

Estados miembros de la UE

Para el éxito de la estrategia Europa 2020 es crucial que los Estados miembros cumplan su papel a la hora de:

- **aplicar las reformas necesarias a escala nacional** para impulsar el crecimiento —por ejemplo, aumentar las inversiones en investigación y los niveles de empleo— y
- **cooperar** con la Comisión en las siete iniciativas emblemáticas.

Administraciones nacionales

Cada año los gobiernos de los países miembros deben publicar en abril dos informes en los que expliquen las medidas que han tomado para alcanzar los objetivos nacionales de Europa 2020.

- **Los programas de estabilidad o de convergencia** se presentan antes de que los gobiernos aprueben los presupuestos nacionales para el año siguiente. Su contenido ha de servir como base para un debate fructífero sobre **las finanzas públicas y la política fiscal**.
- **Los programas nacionales de reforma se presentan al mismo tiempo que los programas de estabilidad o de convergencia** y deben recoger los elementos necesarios para **verificar** los progresos realizados en la consecución de los objetivos nacionales de Europa 2020 a favor de un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.
- Pese a las considerables restricciones presupuestarias, los gobiernos son responsables de seguir invirtiendo en el crecimiento, por ejemplo, a través de la educación, la investigación, la innovación o la eficiencia energética.

Ambos informes deben integrarse plenamente en el procedimiento presupuestario nacional y el [Semestre Europeo](#), creado para mejorar la coordinación de las políticas en toda la UE. Las administraciones locales y regionales, los interlocutores sociales y las demás partes interesadas también deben contribuir a los preparativos para que la aplicación de estas políticas cuente con un amplio respaldo.